

San Salvador, 2 de octubre de 2020

Licenciado

**José Valentín Arrieta Whisonant**

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Presente

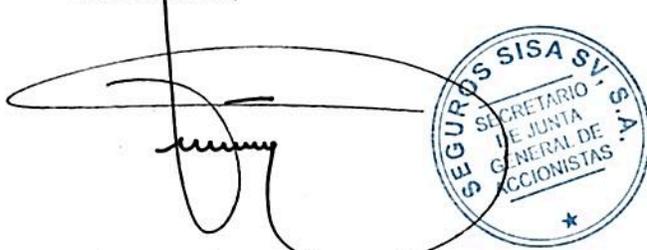
Estimado Licenciado Arrieta:

Para los efectos correspondientes, remitimos certificación del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **SEGUROS SISA SV, S.A.**, celebrada en esta ciudad, a las 11 horas y 30 minutos del día 28 de septiembre del presente año.

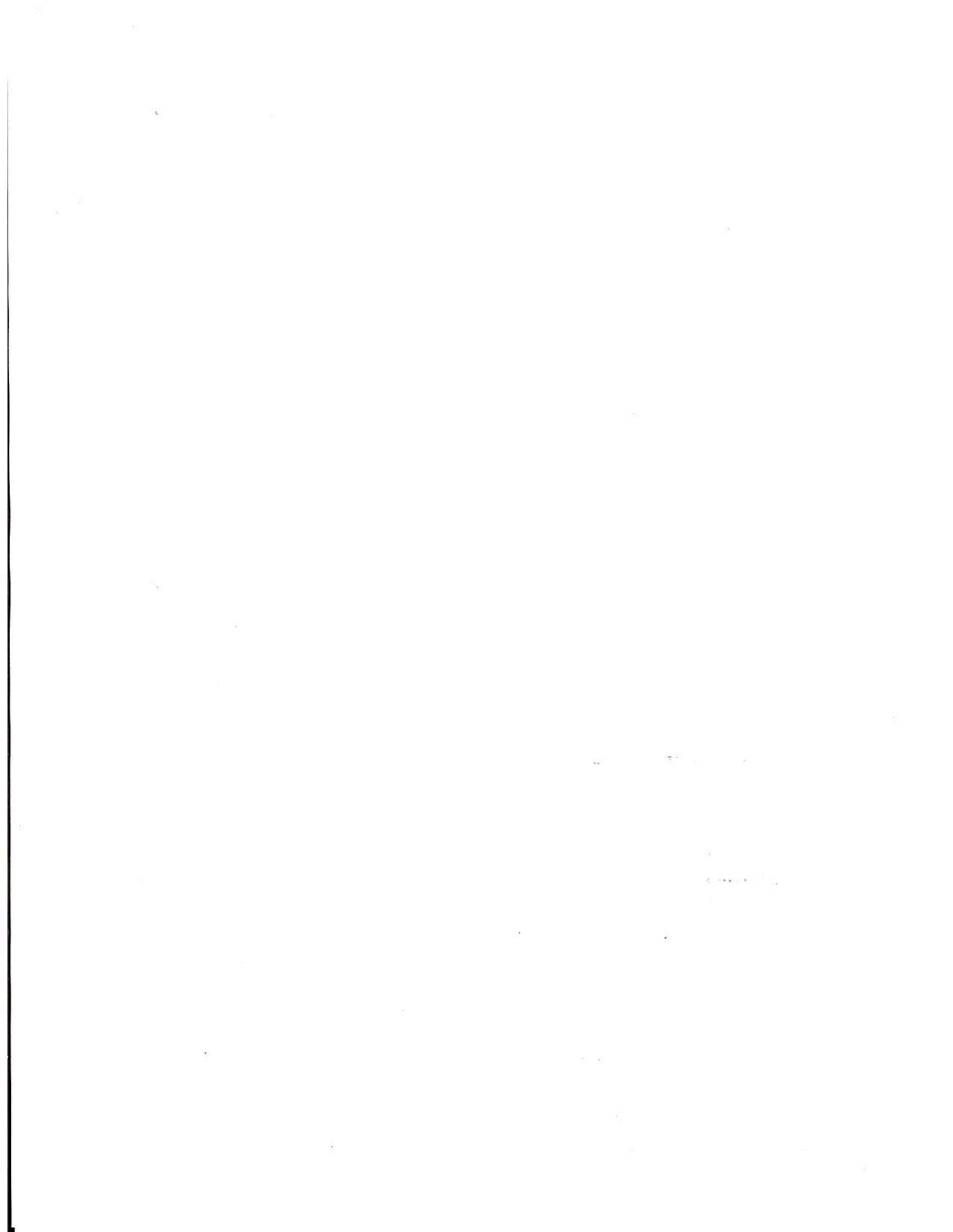
En dicha sesión se conoció el punto de carácter ordinario relativo a la Distribución de Dividendos, en el cual se acordó distribuir en concepto de dividendos provenientes de ejercicios anteriores, la suma US\$8,500,000.00, los cuales se repartirán proporcionalmente entre el número de acciones en que está compuesto el capital social.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**Iván Joaquín Martínez Sermeño**  
Secretario Junta General de Accionistas





## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### ACTA NÚMERO CIENTO DIECINUEVE

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **SEGUROS SISA SV, SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada por medio de videoconferencia de conformidad a lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario y Obligaciones Tributarias en Virtud de la Emergencia Nacional Ocasionada por la Pandemia COVID-19, a las once horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte. Siendo éstos la forma, día y hora señalados para celebrarse la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **SEGUROS SISA SV, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la sociedad; fueron publicadas en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "La Prensa Gráfica" los días dos, cuatro y ocho de septiembre del año

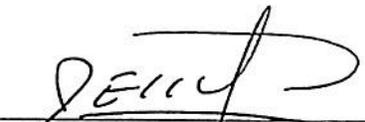


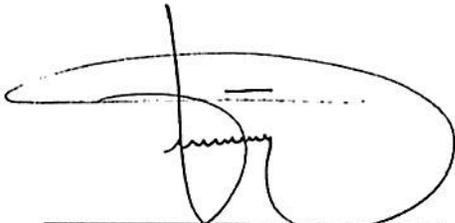


0033

en curso, por lo que se procedió a la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la Presidencia a cargo de JOSÉ EDUARDO MONTENEGRO PALOMO, habiendo además designado los accionistas a IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMEÑO como Secretario de esta Junta General, de conformidad con el artículo 239 del Código de Comercio, con el resultado siguiente: Se elaboró el acta que contiene la lista de los accionistas presentes y representados. El acta fue exhibida a los asistentes para su examen y comprobación, manifestando toda su conformidad, habiéndola ratificado los concurrentes, con el Presidente y Secretario de esta Junta General Ordinaria. Estando presentes y representadas OCHOCIENTAS SESENTA MIL SETECIENTAS DOS (860,702) acciones, que representan el NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO (99.62%) o sea más del cincuenta por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad, constituido por OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL ACCIONES (864,000). El Presidente declaró debidamente reunida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto continuo, el Presidente de la Junta General procedió a dar lectura de la Agenda Ordinaria respectiva distribuida entre los accionistas, la cual quedó aprobada por unanimidad de la siguiente manera: **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO. I. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.** Acto continuo, se procedió a desarrollar la agenda aprobada, lo que se hizo en los términos siguientes: **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO. I. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.** Se presenta la siguiente propuesta de Distribución de Dividendos: Distribución de Dividendos por un monto de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$8,500,000.00), de los cuales SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$752,876.50) pertenecen a utilidades retenidas del año dos mil dieciséis (2016), CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,145,149.29) pertenecen a utilidades retenidas del año dos mil diecisiete (2017), y TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$3,601,974.21) pertenecen a utilidades retenidas del año dos mil dieciocho (2018). Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA:** Distribuir dividendos de la sociedad Seguros SISA SV, Sociedad Anónima, por un monto de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$8,500,000.00), de los cuales SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$752,876.50) pertenecen a remanente de utilidades retenidas del año dos mil dieciséis (2016), CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,145,149.29) pertenecen a utilidades retenidas del año dos mil diecisiete

(2017), y TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$3,601,974.21) pertenecen a parte de utilidades retenidas del año dos mil dieciocho (2018). Las utilidades a ser distribuidas se repartirían proporcionalmente entre el número de acciones en que está compuesto el capital social, habiéndose facultado al Director Presidente para determinar el pago de los mismos de conformidad a la liquidez de la Compañía. Y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la sesión a las once horas y cuarenta minutos del día señalado, de la cual se levanta la presente acta.

  
José Eduardo Montenegro Palomo  
Presidente de la Junta General

  
Iván Joaquín Martínez Sermeño  
Secretario de la Junta General

**LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA:** Que la presente fotocopia que consta de dos folios, es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Y a solicitud del interesado se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, dos de octubre del año dos mil veinte.

  
  
EMELY OLIVA HUEZO  
NOTARIO  
REPUBLICA DE EL SALVADOR